

San Cristóbal de Las Casas Chiapas, 21 de septiembre de 2013

Al pueblo de México
A la sociedad civil nacional e internacional
A la comunidad estudiantil y universitaria
A las organizaciones y colectivos sociales
A la prensa y medios de información
A la Coordinadora Nacional para los Trabajadores de la Educación

Frente a las acciones gubernamentales llevadas a cabo en contra del movimiento de los(as) profesores(as) que en defensa de sus derechos y de la educación pública se oponen a la “reforma educativa” -incluida dentro de un paquete de reformas como la energética y fiscal lesivas para la sociedad mexicana-, estudiantes, profesores(as) e investigadores(as) de diferentes centros de investigación y educación superior: el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA-UNICACH), la Universidad Autónoma Chapingo -Sede Chiapas, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social del Sureste (CIESAS-Sureste), suscribimos este pronunciamiento, reunidos en asamblea el 20 de septiembre de 2013 en la sede del CESMECA, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Manifestamos lo siguiente:

- 1. Nos adherimos a la lucha magisterial y de la sociedad civil a través de nuestra solidaridad con la iniciativa de la CNTE orientada a la abrogación de la denominada “reforma educativa” que es más de carácter laboral y administrativa.**
- 2. Suscribimos el llamado a la apertura del diálogo con los distintos sectores sociales movilizados y demandamos la participación de los múltiples sectores intelectuales universitarios y populares, que permitan verdaderas alternativas de educación pública, crítica, laica y gratuita.**
- 3. Repudiamos el uso de la violencia física, verbal y mediática que se ha venido ejerciendo en contra de las movilizaciones en los distintos estados de la República por parte de las “fuerzas de seguridad” de los diferentes órdenes de gobierno y las principales televisoras y medios de comunicación nacional –en particular Televisa y TV Azteca. Esta violencia se ha expresado en el desalojo de los profesores(as) del Zócalo de la Ciudad de México, la detención de reporteros de medios alternativos de comunicación, hostigamiento, persecución y detenciones arbitrarias a manifestantes, activistas y ciudadanos movilizados en apoyo al movimiento magisterial en espacios y transporte públicos; la violencia desatada en contra de las actuales movilizaciones sociales tienen la finalidad de censurar la libertad de expresión y criminalizar la protesta social.**

Argumentamos que:

Las tres leyes de reforma educativa: la general de Educación, la que crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente, fueron aprobadas sin el debate público ni la consulta de los profesores. La permanencia del personal con nombramiento definitivo sujeto a procesos

de evaluación del desempeño por parte de las autoridades educativas, los coloca en la posibilidad de ser cesados del trabajo sin responsabilidad alguna para la autoridad educativa o el organismo descentralizado en cuestión.

Estas iniciativas de ley vulneran los artículos 3, 27, 46 y 123 constitucionales y sus leyes reglamentarias, en particular la fracción VII del apartado B del artículo 123 constitucional. Pasando por alto al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y, en violación al propio artículo 46, al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

Consideramos que esta es una más de las reformas que el Gobierno de Peña Nieto quiere imponer, enmarcadas en la nueva ofensiva del neoliberalismo privatizador que va a por todos los ámbitos sociales y económicos de México, y que van a afectar gravemente al futuro de la sociedad; por ello es necesario oponerse y proponer alternativas desde la ciudadanía.

- ¡Por el derecho a la educación pública, laica y gratuita!
- ¡Por el respeto a las libertades de expresión y manifestación!
- ¡Por la recuperación del espacio público y el derecho a la participación política!
- ¡No a la privatización de la educación pública en México!
- ¡No a la criminalización de la protesta social!
- ¡No a la creciente privatización del país!
- ¡No a los decretos unilaterales!
- ¡No a la mal llamada reforma educativa!

Fraternalmente

FIRMAS:

Blanca Olivia Velázquez Torres Cesmecca -Estudiante
Gustavo Martínez López - CESMECCA - Estudiante
Rosario Adriana Alcázar González- Cesmecca -Estudiante
Domingo M. Lechón Gómez -CESMECCA - Estudiante
Fermin Ledesma Domínguez- UACH- Estudiante
Fabiola Ixchel Muñoz Soto- CESMECCA - Estudiante
Elizabeth Sáenz- CESMECCA - Estudiante
Kathia Loyzaga - CESMECCA - Estudiante
Gustavo Coutiño Soriano - CESMECCA - Estudiante
Jesús Gómez Abarca - CESMECCA - Estudiante
Francesca Paola Casmiro Gallo CESMECCA Estudiante
Ivan Francisco Porraz Gómez CESMECCA-Estudiante
Elizabeth Liz Velasco Alcántara- UACH - Estudiante
Rebeca Hernández Hernández- CESMECCA- Estudiante
Inés López Betanzos-CESMECCA- Estudiante
Rocío Ortiz Herrera-Licenciatura en Historia.CESMECCA-Profesora
Eugenio García Nuñez- CESMECCA- Estudiante
Leocadio Edgar Sulca Báez-CESMECCA-Investigador
Alicia Pérez López-CESMECCA-Estudiante
Sergio Iván Navarro Martínez-CESMECCA-Estudiante
Juan Carlos Rojo Montes-UACH-Estudiante
Lucía del Rosario Huet Cruz-CESMECCA-estudiante
Patricia Gutierrez Casillas CESMECCA-Estudiante

Guadalupe Cantoral Cantoral-CESMECA-Estudiante
Beatriz Guadalupe Guillén Bazán- CESMECA-Estudiante
Pablo Uc - CESMECA - Egresado
Patricia Chandomí-CESMECA-Estudiante
Blanca Mónica Marín Valadez-CIESAS-Estudiante
Ollinca Villanueva Hernández-CIESAS-Estudiante
Xochi Quetzal López Guzmán-CIESAS-Estudiante
Juan Carlos Velasco Romo-CIESAS-Estudiante
Laura San Vicente-CIESAS-Estudiante
Alberto Gómez Pérez, CESMECA, estudiante
Gregorio de Jesús Vázquez López, UNACH, Estudiante
Magdalena Girón Intzin, UNACH, Egresada
Roberto Alejandro Bautista Martínez CESMECA- Estudiante
Rebeca Ruiz CESMECA-Estudiante